

# PRÓLOGO

A partir de la Reforma Penal 2008-2016, quedó instaurado en junio de 2016 el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral en nuestro país. Una de las principales características de dicho sistema de justicia es la “confrontación de pruebas y argumentos de cada una de las partes” involucradas. El juez debe ser entonces quien determine la validez y pertinencia de las pruebas presentadas.

Es en este contexto donde la sistematización y profesionalización de los análisis periciales se vuelve una prioridad, dando así un mayor peso a la prueba científica y a las disciplinas encargadas de su análisis. Las llamadas Ciencias Forenses tienen como objetivo la implementación del saber científico en pro de la adecuada impartición de la justicia, a través del análisis metodológico y sistemático de las evidencias e indicios.

Al hablar de Ciencias Forenses, nos referimos a un conjunto multidisciplinario que va desde las Ciencias Básicas, como las Matemáticas, la Física y la Química, hasta áreas sociales y biológicas como la Medicina, la Psicología, la Odontología, la Genética e incluso la Entomología. Ante tanta variedad, lo anterior implica mayor generación de conocimiento desde un amplio rango de puntos de vista.

Específicamente en nuestro país, estas disciplinas se encuentran aún en una etapa muy temprana de desarrollo, es por ello que en los últimos años se ha buscado fortalecer el ámbito de investigación y formación de recursos humanos con una alta calidad en el conocimiento y la aplicación de métodos científicos para la valoración pericial. Ejemplo claro es la formación de la Red Temática de Ciencias Forenses de la Universidad Autónoma de México (UNAM) por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), cuyo objetivo principal es “integrar ciencia y derecho para generar conocimiento útil aplicable al ámbito forense” (García-Castillo y Romero-Guerra, 2017).

Casos como el mencionado anteriormente se pueden observar en otras instituciones educativas, tanto públicas como privadas, en donde se ha comenzado a fortalecer el tema de las Ciencias Forenses y la incursión de la investigación en ellas. En ese sentido, el presente número de la revista Acta de Ciencia en Salud presenta trabajos de investigación científica relacionados con el área médica de las Ciencias Forenses, los cuales nos aportan nueva información para la generación de conocimiento en dos de los objetivos principales de la medicina forense en el contexto actual: la identificación de personas fallecidas y la determinación de las causas de muerte, así como las características de las lesiones físicas encontradas en los cuerpos con o sin vida.

Es importante recalcar la importancia de este tipo de trabajos, pues nos permiten profesionalizar el ejercicio pericial y con ello robustecer el funcionamiento del Sistema de Justicia Penal actual, al darle el rigor científico necesario ante las circunstancias actuales en las que nos encontramos como sociedad.

*Mtra. Alma Cristina Padilla de Anda*

COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS FORENSES  
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ